AYUNTAMIENTO
DE PÁJARA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE PÁJARA EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2022

ASISTENTES

ALCALDE PRESIDENTE

Grupo Municipal NCa-AMF
Pedro Armas Romero

CONCEJALES

Grupo Municipal PSOE
Farés Roque Sosa Rodríguez
Lucía Darriba Folgueira
Manuel Alba Santana
Evangelina Sánchez Díaz
Raimundo Dacosta Calviño
Kathaisa Rodríguez Pérez

Grupo Municipal CCa-PNC
Alexis Alonso Rodríguez
José Manuel Díaz Rodríguez
María Leticia Cabrera Hernández
Raquel Acosta Santana
María Clementina Da Silva Bello
Manuel Andrés Rodríguez Márquez

Grupo Municipal NCa-AMF
Sonia del Carmen Mendoza Roger

Grupo Mixto
Dunia Esther Álvaro Soler
Alejandro Cacharrón Gómez
Luis Rodrigo Berdullas Álvarez

Concejales no adscritos
Miguel Ángel Graffigna Alemán
Rafael Perdomo Betancor
María Soledad Placeres Hierro

AUSENTES
Juan Valentín Déniz Francés

SECRETARIO
Catalina Lourdes Soto Velázquez

NOMBRE:
CATALINA LOURDES SOTO VELAZQUEZ
PEDRO ARMAS ROMERO
PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA ACCIDENTAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA:
30/01/2023
31/01/2023
HASH DEL CERTIFICADO:
277129C25DB4F97236B3016728 4AC1EE8D477039
EC4678B12516C7196BDF5D0E226ACA28E5C5EBAC
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pajara - https://sede.pajara.es - Código Seguro de Verificación: 356282BBE3A01F628BC247A0

AYUNTAMIENTO
DE PÁJARA

En Pájara y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las diez horas del día veintisiete de diciembre de dos mil veintidós, se reúne el Pleno de la Corporación Municipal bajo la Presidencia del Sr. Alcalde titular, don Pedro Armas Romero y con la asistencia de los Señores Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y en primera convocatoria, para la que habían sido convocados previa y reglamentariamente por Decreto del Alcalde nº6841/2022, de 21 de diciembre.

Actúa de Secretario la Accidental de la Corporación, doña Catalina Lourdes Soto Velázquez, que da fe del acto.

Actúa de Interventor la Accidental de la Corporación, doña Soledad Sánchez Berriel.

Asiste de forma telemática doña Evangelina Sánchez Díaz, don Farés Sosa Rodríguez y don Manuel Alba Santana, de conformidad con la Disposición Adicional Primera del Reglamento Orgánico Municipal y debidamente autorizada por resoluciones de la Alcaldía nº 6861/2022, nº 6869/2022 y nº 6868/2022, de 23 de diciembre, respectivamente.

A efectos de votación, se hace constar que la Corporación está integrada por veintiún miembros de hecho y de derecho, incluido el Alcalde Presidente.

Válidamente constituida y abierta la sesión por la Presidencia, seguidamente se procede a dar cuenta de los asuntos incluidos en el Orden del Día para esta sesión.

ÚNICO.-APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE PÁJARA Y SUS ENTES DEPENDIENTES PARA EL EJERCICIO 2023. (PPTO 2/2022)

Dada cuenta de la Propuesta de la Alcaldía Presidencia, de fecha 16 de diciembre de 2022, dictaminada desfavorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, Economía Hacienda y Patrimonio de fecha 21 de diciembre de 2022, que se transcribe a continuación:

"PROPUESTA DE ACUERDO

Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento de Pájara correspondiente al ejercicio económico 2023, así como, sus Bases de Ejecución, el plan estratégico de subvenciones, el plan de inversiones y la Plantilla de Personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto y conocido el contenido de los informes del Interventor municipal.

NOMBRE: CATALINA LOURDES SOTO VELAZQUEZ PEDRO ARMAS ROMERO
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA ACCIDENTAL ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 30/01/2023 31/01/2023
HASH DEL CERTIFICADO: 277129C25DB4F97236B3016728 4AC1EE8D477039 EC4678B12516C7196BDF5D0E226ACA28E5C5EBAC
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pajara - https://sede.pajara.es - Código Seguro de Verificación: 356282BBE3A01F628BC247A0

AYUNTAMIENTO
DE PÁJARA

Visto el Informe de Intervención de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria y sostenibilidad financiera.

Se propone la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Pájara, el presupuesto del Organismo Autónomo Escuelas Infantiles de Pájara y la sociedad mercantil municipal Gestora Urbanística de Pájara, S.L., en liquidación para el ejercicio económico 2023, junto con sus Bases de Ejecución, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

PRESUPUESTO	***AYUNTAMIENTO***	***ESCUELA INFANTIL***	***GESTURPA SL***
A) OPERACIONES CORRIENTES	***42.373.880,08 €***	***1.164.700,00***	
1. Impuestos Directos	*18.038.479.24 €*		
2. Impuestos Indirectos	*7.979.989,48 €*		
3. Tasas y otros ingresos	*5.203.397,28 €*	*240.000,00 €*	
4. Transferencias corrientes	*7.727.114,08 €*	*924.700,00 €*	
5. Ingresos Patrimoniales	*3.424.900,00 €*		
B) OPERACIONES DE CAPITAL	***2.172.575,31 €***		
6. Enajenación de Inversiones reales			
7. Transferencias de capital	*2.112.575,31 €*		
8. Activos financieros	*60.000,00 €*		
9. Pasivos financieros			
TOTAL INGRESOS	***44.546.455,39 €***	***1.135.700,00***	

PRESUPUESTO	***AYUNTAMIENTO***	***ESCUELA INTANTIL***	***GESTURPA SL***
A) OPERACIONES CORRIENTES	***41.256.955,39 €***	*1.125.700,00*	
1. Gastos de personal	*21.324.834,39 €*	*947.200,00 €*	

NOMBRE:
CATALINA LOURDES SOTO VELAZQUEZ
PEDRO ARMAS ROMERO
PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA ACCIDENTAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA:
30/01/2023
31/01/2023
HASH DEL CERTIFICADO:
277129C25DB4F97236B3016728 4AC1EE8D477039
EC4678B12516C7196BDF5D0E226ACA28E5C5EBAC
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pajara - https://sede.pajara.es - Código Seguro de Verificación: 356282BBE3A01F628BC247A0

2. Gastos en bienes corrientes y servicios	*15.912.821,00 €*	*185.000,00 €*	*45.000,00 €*
3. Gastos financieros	*400.000,00 €*	*2.500,00 €*	
4. Transferencias corrientes	*3.619.300,00 €*		
B) FONDO DE CONTINGENCIA	*0,00*		
5. Fondo de contingencia	*0,00*		
C) OPERACIONES DE CAPITAL	*3.280.500,00 €*	*30.000,00 €*	
6. Inversiones reales	*3.209.500,00*	*30.000,00 €*	
7. Transferencias de capital	*20.000,00 €*		
8. Activos financieros	*60.000,00 €*		
9. Pasivos financieros	*0,00 €*		
TOTAL GASTOS	***44.546.455,39 €***	***1.164.700,00 €***	***45.000,00 €***

SEGUNDO.- Aprobar la Plantilla de Personal del Ayuntamiento de Pájara para el ejercicio 2023 que al presupuesto se acompaña.

TERCERO.- Aprobar el plan estratégico de subvenciones para el ejercicio 2023.

CUARTO.- Que los Presupuestos así aprobados se expongan al público por un plazo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de anuncios de la Corporación, a efectos de reclamaciones.

QUINTO.-A tal efecto y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1del citado Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales deberá de estar a disposición de los ciudadanos de este Ayuntamiento y de cualquier persona con interés, conforme a la legislación vigente, para reclamar durante quince días en los servicios municipales de Hacienda. Transcurridos los cuales y en caso de no presentarse alegaciones se entenderá definitivamente aprobado conforme el artículo 169.1 del referido Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

SEXTO.- Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

SÉPTIMO.- Remitir copia a la Administración del Estado, así como, a la Comunidad Autónoma de Canarias."

Por parte de doña Raquel Acosta Santana, se propone enmendar el Plan Estratégico de Subvenciones, de forma que la siguiente partida presupuestaria:

NOMBRE:
CATALINA LOURDES SOTO VELAZQUEZ
PEDRO ARMAS ROMERO
PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA ACCIDENTAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA:
30/01/2023
31/01/2023
HASH DEL CERTIFICADO:
277129C25DB4F97236B3016728 4AC1EE8D477039
EC4678B12516C7196BDF5D0E226ACA28E5C5EBAC
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pajara - https://sede.pajara.es - Código Seguro de Verificación: 356282BBE3A01F628BC247A0

070	4412	47900	Otro transporte de viajeros. Otras subvenciones a empresas privadas	77.000,00

Queda desglosado de la siguiente manera:

070	4412	4790008	Taxistas de Pájara SCOP-COOTAP	65.000,00
070	4412	4809945	Asociación de Taxis de Jandía- ATAJA	12.000,00

VOTACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA:

Número de votantes: 20

Votos a favor: 18 (5 CCa-PNC, 6 PSOE, 2 NCa-AMF, 1 PODEMOS, 2 Grupo Mixto, y los Concejales no adscritos, don Miguel Ángel Graffigna Alemán, y don Rafael Perdomo Betancor).

Abstenciones: 2 (don José Manuel Díaz Rodríguez y doña María Soledad Placeres Hierro)

Escrutinio de la votación: Aprobada por mayoría.

Acceso a la votación:
http://videoacta.pajara.es/es/mopleno/92/1997

DEBATE.
Intervenciones:
- DoñaDunia Esther Álvaro Soler
- Doña Kathaisa Rodríguez Pérez
- Doña Raquel Acosta Santana
- Don Raimundo Dacosta Calviño
- Don Pedro Armas Romero
- Don Miguel Ángel Graffigna Alemán
- Don Rafael Perdomo Betancor
- Doña María Soledad Placeres Hierro

La reproducción íntegra del apartado se puede consultar en el siguiente enlace:
http://videoacta.pajara.es/es/mopleno/92/19

Siendo las diez horas y veinte minutos, la Concejala doña Kathaisa Rodríguez Pérez se ausenta del Salón de Plenos.

VOTACIÓN DEL ACUERDO:
Número de votantes: 19

HASH DEL CERTIFICADO:
277129C25DB4F97236B3016728 4AC1EE8D477039
EC4678B12516C7196BDF5D0E226ACA28E5C5EBAC
FECHA DE FIRMA:
30/01/2023
31/01/2023
PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA ACCIDENTAL
ALCALDE-PRESIDENTE
NOMBRE:
CATALINA LOURDES SOTO VELAZQUEZ
PEDRO ARMAS ROMERO
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pajara - https://sede.pajara.es - Código Seguro de Verificación: 356282BBE3A01F628BC247A0

Votos a favor: 10 (6 CCa-PNC, 3 Grupo Mixto y Pedro Armas Romero)

Votos en contra: 9 (5 PSOE, 3 concejales no adscritos, don Miguel Ángel Graffigna Alemán, don Rafael Perdomo Betancor y doña María Soledad Placeres Hierro y 1 NCa-AMF, doña Sonia del Carmen Mendoza Roger)

Abstenciones: 1 Kathaisa Rodríguez Pérez (conforme el artículo 71 de Reglamento Orgánico Municipal)

Escrutinio de la votación: Aprobada por mayoría

Acceso a la votación:
http://videoacta.pajara.es/es/mopleno/92/2548

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Presidente se levanta la sesión a las diez horas y cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual, yo la Secretaria Accidental doy fe.

NOMBRE:
CATALINA LOURDES SOTO VELAZQUEZ
PEDRO ARMAS ROMERO

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA ACCIDENTAL
ALCALDE-PRESIDENTE

FECHA DE FIRMA:
30/01/2023
31/01/2023

HASH DEL CERTIFICADO:
277129C25DB4F97236B3016728 4AC1EE8D477039
EC4678B12516C7196BDF5D0E226ACA28E5C5EBAC

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pajara - https://sede.pajara.es - Código Seguro de Verificación: 356282BBE3A01F628BC247A0